



Grupo  
Parlamentario  
Socialista  
de Cortes  
Generales

Grupo  
Socialista  
del Congreso

Carrera de San  
Jerónimo, 40  
28014 Madrid

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**¿Cuál ha sido la cantidad a devolver por parte de empresas y universidades de las ayudas recibidas en el seno del Plan AVANZA I+D por supuesto incumplimiento de las condiciones, desglosado por cada beneficiario?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 6 de octubre de 2016

  
EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ